

ni más ni menos, "leer", "legere") ideas en un contexto escrito. Falla, por tanto, en su base, no el Latín, sino *todo*, y el que el alumno típico, el total casi de los nuestros, se escuda en el formulismo muerto porque no puede hacer otra cosa de suyo o porque *ya* no puede hacer otra cosa por falta de base, porque, curso tras curso, ha ascendido en sus "estudios" (no hay vocablo para expresar la realidad auténtica) muchísimo más desde un punto de vista administrativo —alumno de primero, de quinto, de sexto...— que en el aspecto que importa: el intelectual. Sí, sin ello sobraría el Latín, pero, para cuantos no creemos que el formulismo forme a nadie (y en apariencia somos muchos) ¿qué no sobraría? ¿Será menos in-

humana la vida profesional de otros catedráticos que la de los de Latín si, en nuestro blando ambiente de pasividad y dejar ir y escasisima exigencia, luchan por "formar" a sus alumnos seleccionándolos, a la hora amarga de la calificación, según criterios no formulísticos ni verbalistas o primordialmente memorísticos, sin pensar sino en lo que realmente les obliga: *los programas, el ser* de su materia y su "*por qué*", que es también su "*para qué*"? Personalmente no lo dudo ni un instante... Pero los latinistas no podemos asirnos al recurso *aparente* de la "fórmula".

F. VIZOSO MARTÍNEZ.
Catedrático de Latín.

Cartas a la Redacción

Comentarios a un Decreto de Educación.

En el número 55 de la REVISTA DE EDUCACIÓN de la segunda quincena de enero de 1957, publicaba un escrito sobre la Coordinación entre la Enseñanza Primaria y las Enseñanzas Medias, y en tal artículo abogaba por la necesidad de que el ingreso en los estudios del Bachillerato fuese a los doce años, y que a los alumnos debía exigírseles la escolaridad necesaria para pasar de la Primaria a las Enseñanzas Media. No tengo la menor pretensión de que mi humilde artículo haya sido tenido en cuenta por el Ministerio de Educación, aunque, como decía también, había sido escrito con las más altas miras y los mejores deseos de orientación y solución; pero si me causa una verdadera satisfacción la noticia de todos ya conocida de que en el Consejo de Ministros del pasado viernes día 21 de marzo, se haya aprobado un Decreto en virtud del cual se le da al Certificado de Estudios Primarios la validez académica y oficial de los dos primeros cursos del Bachillerato general y laboral, y los alumnos en posesión de ese Certificado pueden, mediante unas pruebas, pasar al tercer año de Enseñanza Media.

Esto supone una solución al grave problema del entronque entre ambas enseñanzas y el que los alumnos, según yo exponía, tengan, antes de pasar al Bachillerato, la escolaridad necesaria e imprescindible para poder comprender y asimilar las disciplinas y textos de segunda enseñanza, escolaridad que el Decreto comentado fija en cinco años, lo que supone que se considera que el niño ingrese a los siete años en la primaria (dejando aparte la enseñanza del párvulo) y curse los cinco años de los grados elemental y de perfeccionamiento. Esta escolaridad, por otra parte, de acuerdo totalmente con lo que yo opinaba en mi escrito, ha de figurar en la Cartilla Escolar correspondiente y es la mejor garantía de la preparación eficiente del niño, ya que esta Cartilla ha de elaborarse con los exámenes trimestrales o pruebas que durante cinco cursos realizará el maestro y puntuará debidamente, y cuyas pruebas opino que deben ser principalmente a base de pruebas objetivas, de

unas veinte preguntas cada prueba y asignatura, puntuables con cinco décimas cada pregunta que da el margen de notas del uno al diez.

Estas pruebas objetivas tienen la gran ventaja de ser, primero: como su mismo nombre indica, eminentemente objetivas para eliminar las simpatías o antipatías que pudiera haber entre examinador y alumno; segundo: que es para todos igual, ya que son las mismas preguntas, y tercero, que se pueden hacer a un número considerable de alumnos a la vez, con lo que se gana muchísimo tiempo.

El Decreto determina igualmente que el Certificado se expida al alumno a los doce años, con lo cual se aumenta prácticamente en dos años la permanencia en la escuela, y así el chico posee la edad de máximo rendimiento, de máxima captación. Los libros de Bachillerato le serán mucho más comprensibles.

Téngase en cuenta, además, que esta tendencia a la abolición de los exámenes de ingreso se sigue acentuando en todas las naciones y recientemente en Francia se dispuso que los alumnos de la enseñanza pública pueden ser admitidos en los Liceos sin exámenes; pero si con un estudio previo de su expediente académico primario.

Por otra parte, si hemos de ser lógicos en la vida y pensamos que los Institutos y Centros de Enseñanzas Medias dan unos estudios y unos títulos que les sirve a los alumnos, como es natural, para la enseñanza universitaria, ¿por qué la Enseñanza Primaria no va a dar un título a sus alumnos que les capacite para las Enseñanzas Medias? Además me consta por testimonios personales y de prestigiosos profesores de enseñanza media y catedráticos de Instituto, que siempre se encontraron con que los alumnos preparados en la Escuela Nacional solían ser los mejor orientados para el Bachillerato y mayor rendimiento producían, hablando, claro está, en términos generales, sin que con esto se desvirtúen las excepciones.

Manifestaba el Sr. Ministro a los informadores al entregarles la copia del texto del Decreto sobre el Certificado de Estudios Primarios, que "CONSAGRAMOS EL PRESTIGIO DE TODA UNA CLASE QUE TODO LO MERECE..."; se refería, claro está, al maestro. Es de agradecer vivamente y sinceramente estos deseos sentidos por el Sr. Ministro como lo viene

acreditando en sus múltiples disposiciones a favor de la Escuela primaria, y porque en todas cuantas ocasiones tiene que intervenir siempre se acuerda con cariño de los maestros; pero también es preciso que el Magisterio valore en toda su importancia estas atribuciones; que se dé cuenta de su responsabilidad, yo estoy seguro que sabrá hacerse digno de la confianza que en él depositan, y que igualmente que supo borrar el baldón del analfabetismo del suelo de nuestra Patria, sabrá ahora que la cultura popular exige ha de ser la de un Certificado de Estudios primarios, que supone, por lo menos, el nivel cultural de un segundo curso de Bachillerato, y hay que aspirar que esto sea el mínimo de cultura que tenga el español, ya que los derroteros de la Ciencia y de los inventos en el mundo reclaman que cada día sea más alto el baremo educacional de los pueblos.

Y para terminar debo decir que ya que se le reconoce al Magisterio la solvencia para poder educar e instruir a sus alumnos hasta el tercer curso de Bachillerato con una gran ventaja para los centros de Enseñanzas Medias, que manejarán unos alumnos mucho más aptos, debe tenerse en cuenta la situación económica del maestro, y que conste que no me gustó jamás aludir en mis escritos esta faceta porque la

considero muy delicada; pero ha llegado la hora de que sean las promesas realidades, y tengo la seguridad que en la mente del Sr. Ministro y en la del Caudillo ocupa lugar preferente la dignificación material del maestro; pues como muy bien ha dicho el señor Tena Artigas en su magnífica conferencia pronunciada recientemente en el Ateneo de Madrid al referirse a la vocación en el Magisterio, "se consigue mediante la creación de estímulos económicos que prestigien y hagan atrayente la carrera" ... Todo esto se necesita con urgencia, no tiene demora, ni espera. Se van a crear veinticinco mil escuelas más —de esto tengo deseos de escribir algunas líneas—, se precisan muchos y buenos maestros.

Termino congratulándome sinceramente de lo que considero un gran acierto, felicitando al Sr. Ministro por esta disposición que comento y esperando de su etapa de gobierno muchas cosas en pro de la Enseñanza Primaria, que es el fundamento de la prosperidad de la nación.

IGNACIO PÉREZ LANZA.
Director del Período de
Conjunto de la Univer-
sidad Laboral "José An-
tonio Girón".

inf. extranjera

Situación del Orientalismo en la enseñanza superior occidental

La separación —por no decir la oposición— entre Oriente y Occidente, que fácilmente se nos presenta hoy como una de las constantes de la historia de la Humanidad, es de hecho relativamente reciente. En toda la Antigüedad, el comercio entre la India y el mundo mediterráneo desempeñó un papel de primordial importancia. Los diversos cambios de la hegemonía de Mesopotamia a Egipto y de Egipto a Asia Menor, en el curso de tres milenios antes de la Era Cristiana, fueron a menudo las repercusiones políticas que comportó el cambio de ruta para el comercio con la India. Más tarde, el comercio chino fué el gran resorte de la economía romana. Y, en la primera mitad de la Edad Media, el Imperio de Bagdad, Bizancio, las ciudades rusas vivieron y prosperaron por ser sucesivamente paso obligado entre Europa y Asia. Así, durante más de cuatro milenios las relaciones Oriente-Occidente acusaron por sí mismas el pulso del mundo civilizado. La invasión de las provincias orientales del Imperio de Bagdad por los turcos nómadas hacia la mitad del siglo X constituyó para el mundo una catástrofe sin precedentes. Don-

de otrora existieron villas fabulosamente ricas —Budjara, Samarcanda, Kodjend— se instaló el desierto. Asia Central y, casi en seguida, el Asia Menor, que habían sido hasta entonces el nexo de unión entre Oriente y Occidente, se convirtieron en un gran vacío, en una especie de tierra de nadie. El mundo civilizado, hasta entonces un todo unido, fué dividido en dos mitades que desde entonces vivieron y se desarrollaron enteramente por separado.

Culturalmente, cada mitad se encierra en un humanismo que no representa de hecho sino la mitad de la Humanidad y pierde totalmente el contacto con la otra mitad. Y cuando Europa, en el siglo XVI, redescubre Asia, el mal se ha consumado. Europa —por no considerar aquí más que este aspecto del problema— había ya logrado su tradición grecorromana en una Historia, un Arte, una Filosofía, una Literatura que formaba un todo perfectamente cerrado. La historia y la cultura del Extremo Oriente aparecieron no como un trozo perdido de la historia y de la cultura universal, sino como una especie de suplemento, de anexo, de apéndice. El esquema general de la historia "universal" (que en la práctica era la historia mediterránea), estaba ya terminada; la historia del Extremo-Oriente, en la medida en la que ella podía ser conocida, era algo aparte que no entraba en los programas de estudio habituales del hombre medio, quedando relegada a objeto de dedicación de algunos especialistas eruditos. Por tanto, incluso después del redescubrimiento de Asia, la cultura asiática permaneció separada de la cultura occidental ordinaria.

Esta característica de separación del orientalismo en el conjunto de la cultura de Occidente se refleja